

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2017, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS MADRE TERESA DE CALCUTA**, DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

A. ADENDUM AL CONCURSO C27/2015 SERVICIO DE LIMIPEZA.

B. DESISTIMIENTO DE ADJUDICACION DEL C33/2016 SERVICIO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PASTO ALFOMBRA SINTÉTICO.

C. DESISTIMIENTO DE ADJUDICACION DEL C29/2016 ARTICULOS DIVERSOS DE FERRETERIA.

V. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES; Y

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO SE DIO INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

- 1. LIC. NORMA ZÚÑIGA MIRAMONTES.-** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.
- 2. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.-** SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.
- 3. LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.
- 4. LIC. SERGIO LARA GUTIERREZ.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la COMISIÓN de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 17 de Enero del 2017

5. LIC. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
6. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS DE GUADALAJARA.
7. SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE AC.

INVITADOS:

1. MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA.- CONTRALOR INTERNO.
2. LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ.- DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.
3. LCP. JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR NAVARRO.- AUDITOR A.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITA A LOS ASISTENTES OBIAR LA LECTURA DEL ACTA EN VIRTUD DE QUE FUE LEÍDA, APROBADA Y FIRMADA EN SU OPORTUNIDAD.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

- A) MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN, AL CONCURSO C27/2016 SERVICIO DE LIMPIEZA.-

LA PRESIDENTA PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN, LA PETICIÓN DE UNA MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN, FORMULADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE MEMORANDO DRM 012/2017 DE FECHA 12 DE ENERO 2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA CON RESPECTO AL CONTRATO DJ-CTO-PS-1639/15-2/1 DE LA EMPRESA **ECO BUSINESS CENTER SA DE CV**, DERIVADO DEL CONCURSO C27/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA, EL CUAL NO REVASA EL 20% DE LO ADJUDICADO, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA.-

C27/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA (ENERO A DICIEMBRE 2016) DJ-CTO-PS-1639/15-2/1

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA EN MESES	ADENDUM 20%	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SOLICITADA PRIMER ADENDUM MENSUAL	CANTIDAD SOLICITADA SEGUNDO ADENDUM MENSUAL	REMANENTE PARA FUTUROS ADENDUM	MONTO ADENDUM	TOTAL CON IVA
1	SERVICIO DE LIMPIEZA CRI	12	2.40	95,550		2.00	0.40	191,100.00	221,676.00
2	CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA ahora DIRECCION DE TUTELA DE DERECHOS	12	2.40	9,100		2.00	0.40	18,200.00	21,112.00
3	CEPAVI	12	2.40	9,100		2.00	0.40	18,200.00	21,112.00
4	CDIAM	12	2.40	27,300	2.00		0.40		
5	DIRECCION DE PROTECCION A LA INFANCIA ahora DIRECCION DE PREVENCION	12	2.40	13,650		2.00	0.40	27,300.00	31,668.00
6	DIRECCION DE ATENCION AL MALTRATO	12	2.40	13,650		2.00	0.40	27,300.00	31,668.00
7	CENTRO EDUARDO MONTAÑO	12	2.40	9,100		2.00	0.40	18,200.00	21,112.00
8	DESARROLLO DE HABILIDADES	12	2.40	13,650		2.00	0.40	27,300.00	31,668.00
9	CLINICA DE ATENCION ESPECIAL (5 PERSONAS)	12	2.40	27,300		2.00	0.40	54,600.00	63,336.00
10	100 CORAZONES	12	2.40	27,300		2.00	0.40	54,600.00	63,336.00
11	CAMHET	12	2.40	18,200		2.00	0.40	36,400.00	42,224.00
12	TROMPO MAGICO	12	2.40	63,800		2.00	0.40	127,600.00	148,016.00
								\$ 696,928.00	

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO, Y 21 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTOS DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE EL PROVEEDOR YA FUE CONSULTADO Y ESTA DE ACUERDO EN CASO DE AUTORIZARLO LA COMISIÓN Y QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EN CONSECUENCIA LA COMISIÓN AUTORIZA LA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN** SOLICITADA HASTA POR UN MONTO DE \$696,928.00 (SISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) POR LO CUAL PROCEDASE A LA GENERACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, CONDICIONANDO EL MISMO A QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE, SE RESPETEN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS, PRECIO, CONDICIONES DE PAGO Y SERVICIOS CON QUE FUE ADJUDICADO DICHO CONTRATO.

ASI MISMO, SE ENTERA A LA COMISIÓN, QUE EL MONTO ADICIONAL CORRESPONDIENTE A LA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN VOLUMEN**, SE GARANTICE CON LA FIANZA OTORGADA ORIGINALMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRINCIPAL. TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE AUTORIZARLO YA EXISTEN CUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO.

B) DESISTIMIENTO DE ADJUDICACION DEL C33/2016 SERVICIO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PASTO ALFOMBRA SINTÉTICO.

EL ORGANISMO INFORMA A LA COMISIÓN, EL **DESISTIMIENTO** MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2017, POR PARTE DE LA EMPRESA **GRUPO SINMAVE S DE RL DE CV**, CON RESPECTO A LA ADJUDICACION DEL CONCURSO C33/2016 SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PASTO ALFOMBRA SINTETICO, MANIFESTANDO QUE DICHO DESISTIMIENTO ES POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.

POR LO CUAL SE LE TURNARA EL CASO AL AREA JURIDICA DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICAR LO CONDUENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

C) DESISTIMIENTO DE ADJUDICACION DEL C29/2016 ARTICULOS DIVERSOS DE FERRETERIA.

EL ORGANISMO INFORMA A LA COMISIÓN, EL **DESISTIMIENTO PARCIAL** MEDIANTE ESCRITO, POR PARTE DE LA EMPRESA **MAYOREO FERRETERO ATLAS, SA DE CV**, CON RESPECTO A LA ADJUDICACION DEL CONCURSO C29/2016 ARTICULOS DIVERSOS DE FERRETERIA, ADJUDICADO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

LO ANTERIOR, EN RAZON QUE DICHA EMPRESA NO ENTREGO LOS BIENES RELACIONADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

PEDIDO	PARTIDA	CANTIDA	AREA SOLICITANTE	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL PEDIDO
CPAOC-2016-11-00173	1	50	DIRECCION PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MANGUERA	110.00	6,380.00
CPAOC-2016-11-00141	1	5	DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	FOCOS LED 9W	98.00	4,622.08
	2	10		BASE G 5.3 PARA LAMPARA	8.4	
	3	5		PIEZAS DE INTERRUPTORES	7.36	
	4	10		INTERRUPTORES SENCILLO 112-250V	28.75	
	5	10		PLACA DE 1 VENTANA	17.25	
	6	10		PLACA DE 2 VENTANAS PARA INTERRUPTORES SENCILLOS	17.25	
	7	15		CLAVIJAS INDUSTRIAL	28.75	
	8	10		ELIMINADOR REGUALDO CON SALIDA	69.00	
	9	2		SENSOR FOTOELECTRICO	460.00	
	10	20		CONTACTO RECEPTACULO	35.00	
CPAOC-2016-11-00148	1	10	DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	CESPOL DE LATON	151.29	5,516.64
	2	20		TUERCA SPUD	53.90	
	3	5		TUERCA UNION DE 2"	40.25	
	4	5		TUERCA UNION DE 3"	51.75	
	5	5		COPELE DE COMPRESION	70.00	
	6	5		COPELE DE COMPRESION	65.00	
	7	5		COPELE DE COMPRESION	60.00	
	8	10		COPELE DE PVC	22.00	
	9	10		COPELE DE PVC	18.00	

	10	10		REDUCCION BUSHING	25.00	
	11	10		CONECTOR MACHO	8.00	
CPAOC-2016-11-00171	7	5	DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA	MULTICONTACTOS BARRA	5.10	4,323.85
CPAOC-2016-11-00145	6	3	DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	COPLES DE COMPRESION	70.00	393.05
CPAOC-2016-11-00137	4	30	DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	CONTACTOS DUPLEZ	23.10	3,911.23

POR LO CUAL SE LE TURNARA EL CASO AL AREA JURIDICA DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICAR LO CONDUCENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. NO HUBO.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 10:20 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO

LIC. NORMA ZÚÑIGA MIRAMONTES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

LIC. SERGIO LARA GUTIÉRREZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Lizana Garcia Caballero

LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INTEGRACIÓN SOCIAL

Adolfo Gamez Estrada

LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMOS
DE GUADALAJARA.

C. Rosa Maria Nava Cazares

C. ROSA MARIA NAVA CÁZARES
VOCAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE AC

Manuel Manzo Partida

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO

Hector Plazola Mendez

LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Jessika del Carmen Navarro Gonzalez

LCP. JESSIKA DEL CARMEN NAVARRO GONZALEZ
AUDITOR A.



COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO JALISCO


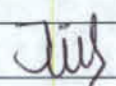

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



**LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
17 DE ENERO DEL 2017**

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA DE LA COMISION	MTRA CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ - DIRECTORA GENERAL.	
PRESIDENTA DE LA COMISION	LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES.	
PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO.	
SECRETARIO EJECUTIVO	LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ P.	
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ P.	
CONTRALORIA DEL ESTADO	CONTRALOR: LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.	
	LIC. JOSE LUIS AYALA AVALOS	
	LCP. ANGELINA MUÑIZ MARQUEZ.	
	LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA.	
	VOCAL: LCP. PATRICIA MUÑOZ ARCEO.	
	VOCAL: CP. DAVID BERROSPE LLAMAS.	
SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS	SRIO. LIC. MAURICIO GUDIÑO CORONADO <i>SERGIO LARA GUTIERREZ</i>	
	TITULAR: MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO.	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. MERLIN GISELL MADRID ARZAPALO	
	VOCAL: LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ.	
	VOCAL: LIC. AIDEE GPE. ROSALES PARTIDA	
	VOCAL: LIC. ESTHELA GUTIERREZ ARREGUIN	
	VOCAL: LIC. ERNESTO ALEJANDRO CASTELLANOS SILVA	
	VOCAL: LUCIA REYNOSO CASTELLANOS.	
VOCAL: LIC. CARLOS DEL VIVAR GARCÍA.		
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	TITULAR: LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ	
	VOCAL TITULAR: LIC. ALFONSO ZEPEDA GRIMALDO	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA	
	VOCAL SUPLENTE : LIC. MARTIN BALLESTEROS ANDRADE.	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	PRESIDENTE : LIC. FERNANDO TOPETE DAVILA	
	VOCAL TITULAR: LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.	
	VOCAL SUPLENTE: SR. ISAIAS REYNAGA LEAL.	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	VOCAL SUPLENTE : SR. JOSE ANTONIO HERNANDEZ DELGADO	
	PRESIDENTE: JOSE MEDINA MORA.	
	LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ	
	LIC. FRANCIS BUJAI DAR GHORAICHY	
	LIC. RAUL FLORES LOPEZ	
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	JOSE GUADALUPE PEREZ MEJIA	
	SECRETARIO: LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO	
	VOCAL: LIC. MARIA ANTONIETA MARISCAL UREÑA	
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE (COMSE)	VOCAL: LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO.	<i>Lizana Garcia Caballero</i>
	PRESIDENTE: LIC. MIGUEL LANDEROS VOLQUARTS	
	VOCAL SUPLENTE: SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.	
	VOCAL TITULAR: LNI. JUAN ANTONIO RIOS MARQUEZ.	

17 DE ENERO 2017

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
SISTEMA DIF JALISCO		
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES.	
CONTRALORIA INTERNA	MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA.	
DIRECCION JURIDICA	ABG. CARLOS ISRAEL PINZON PEREZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS.	M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ	
AUDITOR A	MTRA. JESSIKA DEL C. AGUILAR NAVARRO	
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ	
AREAS TECNICAS		
DIRECTORA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	LIC. KARLA GABRIELA DUEÑAS DE LA ROSA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	LIC. JULIO ENRIQUE GARIN SANCHEZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	LIC. RAMIRO GARCIA NAVARRO	
DIRECTORA PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ	
SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO	TUM. JUAN RAFAEL QUINTERO NAVARRO	
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	ING. SERGIO IVAN MCCORMICK SALAS	
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. ADRIANA ZABALGUITIA IBARRA	
ENCARGADO DEL DESPADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ	
JEFA DEL ALMACEN GENERAL	LIC. MARIA ESTHER FAUSTO BRITO	
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	LIC. DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARABEZ	
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACION	MTRA. GABRIELA DE LA CRUZ MORENO	
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	KARINA LAREDO CACHO	
JEFA DEL PROGRAMA DE ATENCION DEL PRIMER NIVEL DE LA DISCAPACIDAD EN EL ESTADO.	MGSS. VERONICA DEL ROCIO DIAZ ESCOBAR	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	ING. JESUS ARMANDO FLORES	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO	LAE. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHAVEZ	
PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO.	LIC. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS	
DIRECTOR OPERATIVO DEL MUSEO	LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA	
JEFA DEL CENTRO CIEN CORAZONES	LIC. LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO	
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL.	LIC. RICARDO MAGDALENO SANCHEZ	
DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	LIC. JUAN MIGUEL NEPOTE GONZALEZ	

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
SISTEMA DIF JALISCO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE ENERO DEL 2016

ORDEN DEL DÍA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

09:30	I	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
09:35	II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	III	LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
9:45	IV	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.
09:50		ADENDUM AL CONCURSO C27/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA.
10:00		DESISTIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL C33/2016 SERVICIO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PASTO ALFOMBRA SINTÉTICO.
10:00		DESISTIMIENTO PARCIAL DE ADJUDICACIÓN DEL C29/2016 ARTICULOS DIVERSOS DE FERRETERIA.
10:15	V	LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.
10:20	VI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

SEPAF/SUBADMON/ 0010 /2017.

Despacho de la Subsecretaría de Administración de la SEPAF

Asunto: Se designa representante.

Guadalajara, Jalisco a 16 de enero, 2017.

Lic. Norma Zúñiga Miramontes
Presidenta Suplente de la Comisión de Adquisiciones
Del Sistema DIF Jalisco
Presente:

Por este medio me es grato enviarle un cordial saludo, ocasión en la cual informo en atención a su oficio **No. SDGA/03**, de fecha 11 de enero de la presente anualidad en donde invita a la **Primer Sesión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Jalisco**, misma que tendrá verificativo el día 17 de enero del 2017 a las 09:30 horas en la sala de juntas "Madre Teresa de Calcuta", que designo como mi representante al **Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones** de esta Subsecretaría de Administración a mi cargo.

Sin otro particular, me despido reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente:

Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado
Subsecretario de Administración de la
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

*c.c.p. Archivo,
OJO/*mgd*

c.c.p. Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones.- Para su conocimiento y asistencia.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

SEPAF.JALISCO.GOB.MX

MEMORANDO DRM 012/2017
Guadalajara, Jalisco, 12 de Enero 2017

LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES
Presidenta de la Comisión de Adquisiciones
Presente

A través de este medio me dirijo a Usted con la finalidad de solicitar su apoyo para llevar a cabo el proceso de modificación al contrato derivado del Concurso 27/2015 "Servicio de Limpieza" emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, la modificación solicitada es en cuanto a incremento en los volúmenes para el periodo del 20 de Enero y hasta el 20 de marzo del 2017, de acuerdo a lo siguiente:

C27/2015 SERVICIO DE LIMPIEZA (ENERO A DICIEMBRE 2016) DJ-CTO-PS-1639/15-2/1

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA EN MESES	ADENDUM 20%	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SOLICITADA PRIMER ADENDUM MENSUAL	CANTIDAD SOLICITADA SEGUNDO ADENDUM MENSUAL	REMANENTE PARA FUTUROS ADENDUM	MONTO ADENDUM	TOTAL CON IVA
1	SERVICIO DE LIMPIEZA CRI	12	2.40	95,550		2.00	0.40	191,100.00	221,676.00
2	CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA ahora DIRECCION DE TUTELA DE DERECHOS	12	2.40	9,100		2.00	0.40	18,200.00	21,112.00
3	CEPAVI	12	2.40	9,100		2.00	0.40	18,200.00	21,112.00
4	CDIAM	12	2.40	27,300	2.00		0.40		
5	DIRECCION DE PROTECCION A LA INFANCIA ahora DIRECCION DE PREVENCIÓN	12	2.40	13,650		2.00	0.40	27,300.00	31,668.00
6	DIRECCION DE ATENCION AL MALTRATO	12	2.40	13,650		2.00	0.40	27,300.00	31,668.00
7	CENTRO EDUARDO MONTAÑO	12	2.40	9,100		2.00	0.40	18,200.00	21,112.00
8	DESARROLLO DE HABILIDADES	12	2.40	13,650		2.00	0.40	27,300.00	31,668.00
9	CLINICA DE ATENCION ESPECIAL (5 PERSONAS)	12	2.40	27,300		2.00	0.40	54,600.00	63,336.00
10	100 CORAZONES	12	2.40	27,300		2.00	0.40	54,600.00	63,336.00
11	CAMHET	12	2.40	18,200		2.00	0.40	36,400.00	42,224.00
12	TROMPO MAGICO	12	2.40	63,800		2.00	0.40	127,600.00	148,016.00
								\$ 696,928.00	

Lo anterior con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, y 21 fracción II del Reglamento de la Ley antes mencionada, así como los artículos 36 y 37 de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamientos de Bienes o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En espera de una respuesta favorable, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL A CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL A CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

c.c.p. Archivo.
HMMG/AJHP/mcbm*



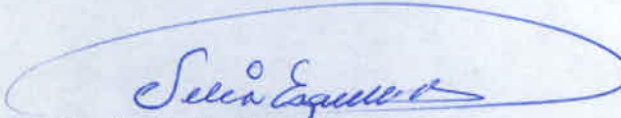
**SISTEMA DIF JALISCO
P R E S E N T E.-**

En atención a su correo del día 11 de Enero del 2017, le hago de su conocimiento que aceptamos la ampliación del servicio de limpieza, del periodo de comprendido del 20 de ENERO al 20 de MARZO del presente año, bajo las especificaciones que se desglosaron el en correo en mención.

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Le envió un afectuoso saludo.

Atentamente:
ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.



María Velia Esqueda Ponce
Representante Legal





BIENESTAR

PARA NUESTRAS FAMILIAS

Memorando No. D.S.G./019/2017
Guadalajara, Jalisco, 06 de enero de 2017



huisa G.
14:55

Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero
Director de Recursos Materiales
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, además de solicitar su valioso apoyo con la contratación del **servicio de limpieza**, a fin de ser utilizado en las áreas correspondientes del Sistema DIF Jalisco, hasta por el importe señalado en el presente escrito, durante el periodo **del 20 de Enero al 20 de Marzo del año en curso**, con las especificaciones que a continuación describo:

I. Descripción del servicio:

Servicio de limpieza contratada para las instalaciones del Centro de Atención a la Mujer sus hijas e hijos, Estancia Temporal, Centro Eduardo Montaña, Centro de Rehabilitación Integral, Programa Desarrollo de Habilidades para la vida, Clínica de Atención Especial, Museo Interactivo Trompo Mágico, Ciudad Niñez, Instalaciones del Centro Cien Corazones.

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
2	<p>Servicio de limpieza CRI (Mensuales)</p> <p>Servicio de limpieza.servicio de limpieza general en las instalaciones del centro de rehabilitación integral. (cri). ubicado en av. alcalde 1831, guadalajara jalisco. requerimientos: 13 (trece) personas en servicios de limpieza en general para turno matutino de 6:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. 7 (siete) personas en servicio de limpieza en general para turno vespertino de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. 1 (uno) supervisor de tiempo completo. el personal que otorgue el servicio debe contar con seguro social amparado contra accidentes y/o riesgo de trabajo, no menores de 16 años, ni mayores de 65 años, portar credencial de seguro social para las supervisiones que realice el sistema DIF Jalisco. cuando se presente facturas a cobro por parte del adjudicado, presentar copia de la liquidación bimestral del seguro social. utilizar productos biodegradables y materiales de calidad. materiales básicos: cloro, sarricida, multiusos, detergente en polvo, limpia vidrios, aceite mop, escobas, trapeadores, mops, cubetas, franelas, bolsas negra de distintas capacidades, fibras para limpieza, guantes, cepillos bola, jalador de vidrios.</p>	\$95,550.00	\$191,100.00	\$30,576.00	\$221,676.00



<p>plumeros, cuñas, atomizadores, limpieza de pisos en loseta vinílica, vitropiso y cemento de la siguiente manera: se efectuará el encerado cada tres meses. lavado de zoclos 2 (dos) veces por mes. mopeado diariamente, barrido y trapeado 2 (dos) veces diariamente en turno matutino, una vez en turno vespertino y supervisión constante durante el día.</p> <p>limpieza de pisos de granito: incluirá pulido y encerado cada 3 (tres) meses. mopeado diario, lavado y limpieza de cristales: serán lavados y limpiados los cristales a profundidad 1 (uno) vez al mes, además cuando sea visiblemente necesario tanto las puertas de acceso y ventanales. con responsabilidad en ventanas que se encuentren a una altura máxima de 2.5 mts. del piso. lavado y desinfectado de baños: incluirá el lavado de los pisos de los baños, muebles, sanitizado y desodorizado diariamente. recolección de basura la cual se llevará a cabo 2 (dos) veces al día. el lavado de muros será 1 (uno) vez a la semana. la supervisión de los mismos deberá ser diaria y constante en ambos turnos. en áreas de oficinas y consultorios: el servicio consiste en eliminar polvo de puertas, muebles, cuadros, equipo de cómputo y electrónicos a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según sea el caso. se realizara barrido, sacudido, trapeado, mopeado y la debida recolección de basura deberá ser 1 (uno) vez diariamente en las oficinas por turno. se realizara barrido, trapeado, mopeado, la debida recolección de la basura y el lavado de lavamanos, dos veces diariamente en los consultorios por turno. lavado del área de hidroterapia: se deberá lavar y secar las tinas de hidroterapia incluyendo el perímetro del tanque terapéutico principalmente al terminar las sesiones de terapia o tantas veces se requieran en los 2 (dos) turnos. lavado del área de electroterapia: deberá sacudir y limpiar el equipo eléctrico diariamente. lavado de colchones 1 (uno) vez a la semana. lavado de gimnasio terapéutico y terapia ocupacional: se efectuara el lavado de colchones, cuñas y juguetes 1 (uno) vez a la semana. limpieza del equipo usando después de cada sesión terapéutica, barrer, trapear, recolección de basura y su mopeado diariamente en ambos turnos. taller de ortesis y prótesis: consistirá en eliminar a profundidad el polvo del mobiliario y equipo, trapear, lavar las tarjas y recolección de basura 1 (uno) vez diariamente, así como barrer y el mopeado dos veces al día incluyendo muros y ventanas. incluye muros y ventanas. limpieza de área de enseñanza y biblioteca: se efectuará el barrido, trapeado, sacudido, mopeado y la debida recolección de basura diariamente. lavado de paredes, puertas, persianas una vez</p>				
---	--	--	--	--

Handwritten signature and initials in blue ink.

	<p>cada mes. limpieza de aljibe: lavado y clorado 2 (dos) veces al año principalmente en los periodos de vacaciones de semana santa o pascua e invierno en coordinación y aprobación del departamento de servicios diversos. área del jardín: recolección de basura dentro del jardín, área de estacionamiento: realizar barrido y limpieza de bajantes y coladeras diariamente, del estacionamiento de la parte alta. realizar barrido y recolección de basura del frente del edificio del cri. bodega: deberá sacudir y recolectar la basura 1 (uno) vez al mes. limpieza del almacén de materiales consumibles: se realiza barrido, sacudido, recolección de basura y trapeado 1 (uno) vez al día. limpieza de las áreas de planta alta: sacudido, barrido, trapeado, recolección de basura, sanitarios, limpieza de cristales. servicio de Enero y Febrero 2017.</p>				
2	<p>Tutela de Derechos</p> <p>Antes (consejo estatal de la familia)</p> <p>Requerimientos: 2 (dos) personas en servicios mensual de limpieza en general para turno matutino de 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes. 1 (uno) supervisor volante. El personal que otorgue el servicio debe contar con Seguro Social amparado contra accidentes y/o riesgos de trabajo, no menores de 18 años, ni mayores de 65 años, portar credencial del Seguro Social para las supervisiones que realice el Sistema DIF Jalisco. Cuando se presenten facturas a cobro por parte del adjudicado, presentar copia de la liquidación bimestral del Seguro Social. Utilizar productos biodegradables y materiales de calidad. Materiales Básicos: Cloro. Sarricida. Multiusos. Detergente en polvo. Limpia Vidrios. Aceite Mop. Escobas. Trapeadores. Recogedores. Mops. Cubetas. Fanelas. Bolsa negra de distintas capacidades. Fibras para limpieza. Guantes. Cepillos Bola. Jalador de vidrios. Plumeros. Cufias. Atomizadores. Limpieza de pisos tipo loseta mosaico: Se realizará barrido y trapeado diariamente 2 (dos) veces al día. El mopeo será constante durante el turno de trabajo. Lavado del piso 2 (dos) veces al año previo convenio con la dirección del centro y coordinación con el departamento de Servicios Diversos. Limpieza de Cristales: Se realizarán por lo menos 2 (dos) veces al mes entendiéndose que incluye puertas de acceso y ventanas. Con responsabilidad en ventanas que se encuentren a una altura máxima de 2.5 mts. del piso. Lavado y Desinfectado de Baños: Se deberá realizar 2 (dos) veces diariamente, incluyendo limpieza de pisos, muebles de baño, recolección de basura, sanitizado y desodorizado con supervisión constante. Referente a las paredes deberá efectuarse la limpieza profunda, por lo menos 1 (uno) vez a la semana. Limpieza de</p>	\$ 9,100.00	\$18,200.00	\$2,912.00	\$21,112

Handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten signature or mark in blue ink.

	<p>Oficinas: El servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipo de cómputo y electrónicos a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según el caso. Barrer, trapear y recoger basuras de cestos. La actividad debe realizarse 1(uno) vez diariamente y la supervisión debe ser constante. Limpieza de Patio y Banqueta: El servicio consiste en barrer diariamente la banquetas frontales al edificio y patio. Despejar bajantes y coladeras de azoteas 2 (dos) veces al año y en temporal de lluvias 2 (dos) veces al mes. Limpieza de Áreas Comunes y Recepción: El servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipos de cómputo y electrónicos, y limpieza de escaleras a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según sea el caso. Barrer, trapear y recoger basuras de cestos. La actividad debe realizarse 1(uno) vez diariamente y la supervisión debe ser constante. Limpieza de Bodega: El servicio requerido consiste en sacudir, barrer y recolectar la basura por lo menos 1(uno) vez a la semana. Limpieza aljibe y cisterna: Lavado y clorado 2(dos) veces al año principalmente en los períodos de vacaciones de semana santa o pascua e invierno en coordinación y aprobación del Departamento de Servicios Diversos. Servicio prestado en Av. Américas # 599 en Guadalajara, Jal. servicio de Enero y Febrero 2017</p>				
2	<p>CEPAVI</p> <p>Servicio de limpieza mensual general en las instalaciones del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, (CEPAVI), Ubicado en Av. Américas # 599 en Guadalajara, Jal.</p> <p>Requerimientos: 2 (dos) personas en servicios de limpieza en general para turno matutino de 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes. 1 (uno) supervisor volante. El personal que otorgue el servicio debe contar con Seguro Social amparado contra accidentes y/o riesgos de trabajo, no menores de 18 años, ni mayores de 65 años, portar credencial del Seguro Social para las supervisiones que realice el Sistema DIF Jalisco. Cuando se presenten facturas a cobro por parte del adjudicado, presentar copia de la liquidación bimestral del Seguro Social. Utilizar productos biodegradables y materiales de calidad.</p> <p>Materiales Básicos: Cloro. Sarricida. Multiusos. Detergente en polvo. Limpia Vidrios. Aceite Mop. Escobas. Trapeadores. Recogedores.</p> <p>Mops: Cubetas. Franelas. Bolsa negra de distintas capacidades. Fibras para limpieza. Guantes. Cepillos Bola. Jalador de vidrios. Plumeros. Cuñas. tomizadores. Limpieza de pisos tipo loseta mosaico: Se realizará barrido y trapeado diariamente 2 (dos) veces al día. El</p>	\$9,100.00	\$18,200.00	\$\$2,912.00	\$21,112.00

9

24

DIF BIENESTAR

JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS

	<p>mopeo será constante durante el turno de trabajo. Lavado del piso 2 (dos) veces al año previo convenio con la dirección del centro y coordinación con el departamento de Servicios Diversos. Limpieza de Cristales: Se realizarán por lo menos 2(dos) veces al mes entendiéndose que incluye puertas de acceso y ventanas. Con responsabilidad en ventanas que se encuentren a una altura máxima de 2.5 mts. del piso. Lavado y Desinfectado de Baños: Se deberá realizar 2 (dos) veces diariamente, incluyendo limpieza de pisos, muebles de baño, recolección de basura, sanitizado y desodorizado con supervisión constante. Referente a las paredes deberá de efectuarse la limpieza profunda, por lo menos 1(uno) vez a la semana. Limpieza de Oficinas: El servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipo de cómputo y electrónicos a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según el caso. Barrer, trapear y recoger basuras de cestos. La actividad debe realizarse 1(uno) vez diariamente y la supervisión debe ser constante. Limpieza de Patio y Banqueta: El servicio consiste en barrer diariamente la banquetas frontales al edificio y patio. Despejar bajantes y coladeras de azoteas 2 (dos) veces al año y en temporal de lluvias 2 (dos) veces al mes. Limpieza de Áreas Comunes y Recepción: El servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipos de cómputo y electrónicos y limpieza de escaleras, a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según sea el caso. Barrer, trapear y recoger basuras de cestos. La actividad debe realizarse 1(uno) vez diariamente y la supervisión debe ser constante. Limpieza de Bodega: El servicio requerido consiste en sacudir, barrer y recolectar la basura por lo menos 1(uno) vez a la semana. Limpieza aljibe y cisterna: Lavado y clorado 2(dos) veces al año principalmente en los períodos de vacaciones de semana santa o pascua e invierno en coordinación y aprobación del Departamento de Servicios Diversos. Av. Américas # 599 en Guadalajara, Jal. servicio de Enero y Febrero 2017</p>				
2	<p>Prevención</p> <p>(antes dirección de protección a la infancia)</p> <p>Requerimientos:3 (tres) personas en servicios de limpieza mensual en general para turno matutino de 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.1 (uno) supervisor volante.El personal que otorgue el servicio debe contar con Seguro Social amparado contra accidentes y/o</p>	\$13,650.00	\$27,300.00	\$4,368.00	\$31,668.00

<p>riesgos de trabajo, no menores de 18 años, ni mayores de 65 años, portar credencial del Seguro Social para las supervisiones que realice el Sistema</p> <p>DIF Jalisco Cuando se presenten facturas a cobro por parte del adjudicado, presentar copia de la liquidación bimestral del Seguro Social Utilizar productos biodegradables y materiales de calidad. Materiales Básicos: Cloro, Sarricida, Multiusos, Detergente en polvo, Limpia Vidrios, Aceite Mop, Escobas, Trapeadores, Recogedores, Mops, Cubetas, Franelas, Bolsa negra de distintas capacidades, Fibras para limpieza, Guantes, Cepillos Bola, Jalador de vidrios, Plumeros, Cuñas, Atomizadores Limpieza de pisos tipo loseta mosaico: Se realizará barrido y trapeado diariamente 2 (dos) veces al día. El mopeo será constante durante el turno de trabajo. Lavado del piso 2 (dos) veces al año previo convenio con la dirección del centro y coordinación con el departamento de Servicios</p> <p>Diversos Limpieza de Cristales: Se realizarán por lo menos 2(dos) veces al mes entendiendo que incluye puertas de acceso y ventanas. Con responsabilidad en ventanas que se encuentren a una altura máxima de 2.5 mts. del piso. Lavado y Desinfectado de Baños: Se deberá realizar 2 (dos) veces diariamente, incluyendo limpieza de pisos, muebles de baño, recolección de basura, sanitizado y desodorizado con supervisión constante. Referente a las paredes deberá de efectuarse la limpieza profunda, por lo menos 1(uno) vez a la semana. Limpieza de Oficinas: El servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipo de cómputo y electrónicos a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según el caso. Barrer, trapear y recoger basuras de cestos. La actividad debe realizarse 1(uno) vez diariamente y la supervisión debe ser constante. Limpieza de Patio y Banqueta: El servicio consiste en barrer diariamente la banquetas frontales al edificio y patio. Despejar bajantes y coladeras de azoteas 2 (dos) veces al año y en temporal de lluvias 2 (dos) veces al mes. Limpieza de Áreas Comunes y Recepción: El servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipos de cómputo y electrónicos y limpieza de escaleras, a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según sea el caso. Barrer, trapear y recoger basuras de cestos. La actividad debe realizarse 1(uno) vez diariamente y la supervisión debe ser constante. Limpieza de Bodega: El servicio requerido consiste en sacudir, barrer y recolectar la basura por lo menos 1(uno) vez a la semana. Limpieza aljibe y cisterna: Lavado y clorado 2(dos) veces al año principalmente en los periodos de vacaciones de semana santa o pascua e invierno en coordinación y aprobación del Departamento</p>				
--	--	--	--	--

	de Servicios Diversos. Av. Américas # 599 en Guadalajara, Jal. servicio de Enero y Febrero 2017				1
2	<p>Atención y protección</p> <p>(Antes dirección de Atención al Maltrato)</p> <p>Requerimientos:3 (tres) personas en servicios de limpieza mensual en general para turno matutino de 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.1 (uno) supervisor volante.El personal que otorgue el servicio debe contar con Seguro Social amparado contra accidentes y/o riesgos de trabajo, no menores de 18 años, ni mayores de 65 años, portar credencial del Seguro Social para las supervisiones que realice el Sistema</p> <p>DIF Jalisco.Cuando se presenten facturas a cobro por parte del adjudicado, presentar copia de la liquidación bimestral del Seguro Social.Utilizar productos biodegradables y materiales de calidad.Materiales Básicos:Cloro. Sarricida. Multiusos. Detergente en polvo. Limpia Vidrios. Aceite Mop. Escobas. Trapeadores. Recogedores. Mops. Cubetas. Franelas. Bolsa negra de distintas capacidades. Fibras para limpieza. Guantes. Cepillos Bola. Jalador de vidrios. Plumeros. Cuñas. Atomizadores.Limpieza de pisos tipo loseta mosaico: Se realizará barrido y trapeado diariamente 2 (dos) veces al día. El mopeo será constante durante el turno de trabajo.Lavado del piso 2 (dos) veces al año previo convenio con la dirección del centro y coordinación con el departamento de Servicios Diversos.Limpieza de Cristales: Se realizarán por lo menos 2(dos) veces al mes entendiéndose que incluye puertas de acceso y ventanas. Con responsabilidad en ventanas que se encuentren a una altura máxima de 2.5 mts. del piso.Lavado y Desinfectado de Baños: Se deberá realizar 2 (dos) veces diariamente, incluyendo limpieza de pisos, muebles de baño, recolección de basura, sanitizado y desodorizado con supervisión constante.Referente a las paredes deberá de efectuarse la limpieza profunda, por lo menos 1(uno) vez a la semana.Limpieza de Oficinas: El servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipo de cómputo y electrónicos a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según el caso.Barrer, trapear y recoger basuras de cestos. La actividad debe realizarse 1(uno) vez diariamente y la supervisión debe ser constante.Limpieza de Patio y Banqueta: El servicio consiste en barrer diariamente la banquetas frontales al edificio y patio.Despejar bajantes y coladeras de azoteas 2 (dos) veces al año y en temporal de lluvias 2 (dos) veces al mes.Limpieza de Áreas Comunes y Recepción: El servicio consiste en eliminar polvo de puertas,</p>	\$ 13,650.00	\$27,300.00	\$4,368.00	\$31,668.00



	CDIAM. servicio de Enero y Febrero 2017					
2	DESARROLLO HABILIDADES	DE	\$13,650.00	\$27,300	\$4,368.00	\$31,668.00
<p>Servicio de limpieza mensual para el departamento de Desarrollo de habilidades para la Vida, limpieza general en las instalaciones ubicadas en Paseo del Torreón # 5000 Int. Bosque los Colomos en Guadalajara Jalisco. REQUERIMIENTOS: 3 personas para servicio de limpieza en general para turno matutino de las 7:30 a 15:30 horas de lunes a viernes. # 1 supervisor volante. El personal que otorgue el servicio deberá contar con seguro social amparado contra accidentes y/o riesgos de trabajo, no menores de 16 años ni mayores de 50 años, portar credencial del seguro social para las supervisiones que realiza el sistema DIF Jalisco. Cuando se presentan facturas o cobro por parte de adjudicado presentar copia de la liquidación bimestral del seguro social. Utilizar productos biodegradables y materiales de calidad. MATERIALES BASICOS: cloro, sarricida, multiusos, detergente en polvo, limpia vidrios, escobas, trapeadores, recogedores, cubetas, franelas, bolsa negra de distintas capacidades, fibras para limpieza, guantes, cepillos bola, jalador de vidrios, plumeros, cuñas, atomizadores. LIMPIEZA de pisos con barridos y trapeados diariamente dos veces al día, lavado y limpieza de cristales; se realizara al menos dos veces al mes entendienddo que incluyen puertas de acceso y ventanas con responsabilidad. LAVADO Y DESINFECTADO DE BANOS.: se deberá realizar dos veces al día diariamente incluyendo limpieza de pisos, muebles de baño, recolección de basura, sanitizado y desodorizado con supervisión constante, referente a paredes deberá de efectuarse la limpieza profunda por lo menos una vez a la semana. LIMPIEZA DE OFICINAS: el servicios consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipo de computo y electrónicos a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas según el caso, barrer, trapear y reoger basura de cestos la actividad debe realizarse una vez diariamente y debe de ser supervisada constante. EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRONICO, a través de franela y utilizando materiales de germicidas. LIMPIEZA DE ALGIBER, lavado y clorado 4 veces al año y programarse el último viernes de cada trimestre, por estar en área boscosa y tener mucho animal rastro, en coordinación y aprobación de servicios diversos. Este servicio se requiere de servicio en Enero y Febrero</p>						

Handwritten signature

	2017				
2	<p>CLINICA DE ATENCION ESPECIAL</p> <p>Servicio de limpieza mensual para la Clínica de Atención Especial (CAE) servicio de limpieza general en las instalaciones ubicadas en Av. Alcalde # 1300, Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Requerimientos: 5 (cinco) personas en servicios de limpieza en general para turno matutino de 6:30 a 14:30 horas de Lunes a Viernes. 1 (uno) supervisor de tiempo completo. El personal que otorgue el servicio deberá contar con seguro social amparado contra accidentes y/o riesgos de trabajo, no menores de 16 años ni mayores de 65 años, portar credencial del Seguro Social para las supervisiones que realiza el sistema DIF Jalisco. Cuando se presenten facturas a cobro por parte del adjudicado presentar copia de la liquidación bimestral del Seguro Social. Utilizar productos biodegradables y materiales de calidad. Materiales básicos: cloro, sarricida, multiusos, detergente en polvo, limpia vidrios, mop, escobas, trapeadores, recogedores, cubetas, franelas, bolsa negra de distintas capacidades, fibras para limpieza, guantes, cepillos bola, jalador de vidrios, plumeros, cuñas, atomizadores. Limpieza de pisos en lozeta vinílica, vitro piso y cemento de la siguiente forma: se realizará barrido y trapeado diariamente 2 (dos) veces al día, el mopeo será constante durante el turno de trabajo. Pulido y encerado dos veces al año previo convenio con la administración del Centro y en coordinación con el departamento de servicios diversos. Lavado y limpieza de cristales: se realizarán por lo menos dos veces al mes entendiéndose que incluye puertas de acceso y ventanas. Con responsabilidad en ventanas que se encuentren a una altura de 2.5 mts. del piso. Lavado y desinfectado de baños: se deberá realizar 2 (dos) veces diariamente incluyendo limpieza de pisos, muebles de baño, recolección de basura, sanitizado y desodorizado con supervisión constante. Referente a las paredes deberá de efectuarse la limpieza profunda por lo menos 1 (uno) vez a la semana. Limpieza de oficinas: el servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipo de cómputo y electrónicos a traves de franaela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas según el caso. Barrer, trapería y recoger basura de cestos. la actividad debe realizarse 1(vez) diramente y la supervisión debe ser cnstante. Limpieza de consultorios: el servicio consiste en eliminar polvo de puertas, paredes, muebles, cuadros, equipo de cómputo y electrónicos a traves de franela y utilizando materiales</p>	\$27,300.00	\$54,600.00	\$ 8,736.00	\$63,336.00

[Handwritten signature]

	<p>desengrasantes y germicidas, según el caso, se efectuará el lavado de colchones, cunas, rodillos y juguetes una vez a la semana. Limpieza del equipo usado despues de cada sesión terapéutica la actividad debe realizarse 1 /uno) vez diariamente y la supervisión debe ser constante. Limpieza área lúdica: se realizará barrido y trapeado diariamente 2 (dos) veces al día. El mopeo será constante durante el turno de trabajo. El lavado se realizará por lo meos 1 (uno) vez al mes previo convenio con la administración del Centro y en coordinación con el Departamento de Servicios Diversos. Tratamientos especiales: utilizar shampoo detergente con PHP neutro no utilizar ni PH ácidos ni alcalinos sobre los recubrimientos de poliuretano, no usar equipo o utensilios abrasivos, de preferencia franelas o mops.. 2 (ds) veces al año abrillantar coon cera para piso a base de siliconas sobre el poliuretano con programa de aplicación en coordinación con la Clínica de Atención Especial y con el Departamento de Servicios Diversos. Se efectuará el lavado de juegos externos una vez a la semana. Limpieza de aljiber y tinacos. Lavado y clorado dos veces al año principalmente en las vacaciones de semana santa o pascua e invierno en coordinación y aprobación del Dep servicio de Enero y Febrero 2017artamento de Servicios Diversos.</p>				
2	<p>100 CORAZONES</p> <p>Servicio de limpieza mensual general en las instalaciones del centro cien corazones. Ubicado en Av. Valle de Atemajac #2458 Fraccionamiento Jardín Real. Requerimientos: 3 (tres) personas en servicios de limpieza en general para turno matutino de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. 1 (una) persona en servicio de limpieza en general para turno vespertino de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. 2 (dos) personas en servicio de limpieza en general para turno sabado y domingo de 8:00 a 20:00 horas. El personal que otorgue el servicio debe contar con seguro social amparado contra accidentes y/o riesgo de trabajo, no menores de 16 años, ni mayores de 65 años, portar credencial de seguro social para las supervisiones que realice el Sistema Dif Jalisco. Cuando se presente facturas a cobro por parte del adjudicado, presentar copia de la liquidación bimestral del seguro social, utilizar productos biodegradables y materiales de calidad. materiales básicos: cloro, sarricida, multiusos, detergente en polvo, limpia vidrios, aceite mop, escobas, trapeadores, mops, cubetas, franelas, bolsas negra de distintas capacidades, fibras para limpieza, guantes, cepillos bola, jalador de vidrios, plumeros, cuñas, atomizadores, limpieza de pisos en lozeta vinílica, vitropiso y cemento de la siguiente manera: Se efectuará el encerado cada tres meses,</p>	\$27,300.00	\$54,600.00	\$8,736.00	\$63,336.00

DIF BIENESTAR

JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS

	<p>lavado de zócalos 2 (dos) veces por mes. mopeado diariamente, barrido y trapeado 2 (dos) veces diariamente en turno matutino y vespertino así como en sábado y domingo y supervisión constante durante el día, limpieza de piscos: incluirá pulido y encerado cada 3 (tres) meses. mopeado diario, lavado y limpieza de cristales. Serán lavados y limpiados los cristales a profundidad 1 (una) vez al mes, además cuando sea visiblemente necesario tanto las puertas de acceso y ventanales con responsabilidad en ventanas que se encuentren a una altura máxima de 2.5 mts. del piso, lavado y desinfectado de baños: incluirá el lavado de los pisos de los baños, muebles, sanitizado y desodorizado diariamente, recolección de basura la cual se llevará a cabo 2 (dos) veces al día, el lavado de muros será 1 (una) vez a la semana. La supervisión de los mismos deberá ser diaria y constante en ambos turnos y sábado y domingo, en áreas de oficinas y consultorios del área médica. el servicio consiste en eliminar polvo de puertas, muebles, cuadros, equipo de cómputo y electrónicos a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según sea el caso se realizará barrido, sacudido, trapeado, mopeado y la debida recolección de basura deberá ser 1 (una) vez diariamente en las oficinas por turno se realizará barrido, trapeado, mopeado, la debida recolección de la basura y el lavado de lavamanos, dos veces diariamente en los consultorios del área médica por turno, se efectuará el lavado de colchones, cuñas y juguetes, consistirá en eliminar a profundidad el polvo del mobiliario y equipo, trapear, lavar las tarjas y recolección de basura 1 (uno) vez diariamente, así como barrer y el mopeado dos veces al día incluyendo muros y ventanas, incluye muros y ventanas, limpieza de área de enseñanza y ludotecas: se efectuará el barrido, trapeado, sacudido, mopeado y la debida recolección de basura diariamente, lavado de paredes, puertas, persianas una vez cada mes, área del jardín: recolección de basura dentro del jardín. área de estacionamiento. sacudido, barrido, trapeado, recolección de basura, sanitarios, limpieza de cristales. Servicio servicio de Enero y Febrero 2017</p>				
2	<p>CAMEHT</p> <p>Servicio de limpieza mensual general en la instalaciones del Centro de Atención a la Mujer sus hijas e hijos, Estancia Temporal (CAMHHET). Ubicado en Paseo Hacienda la Noria No. 98 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Requerimientos: 4 (cuatro) personas en servicios de limpieza. 1 (una) persona en servicio de limpieza en general para turno matutino de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. 1 (una) persona en servicio de limpieza en general para turno vespertino de 13:00 a 21:00 horas de lunes a viernes. 1</p>	\$18,200.00	\$36,400.00	\$5,824.00	\$42,224.00



Handwritten signature and initials in blue ink.

<p>(una) persona en servicio de limpieza en general para turno matutino de 8:00 a 16:00 horas de jueves a lunes. 1 una9 persona en servicio de limpieza en general para turno vespertino de 13:0 a 21:00 horas de miércoles a domingo. 1 uno) supervisor volante. El personal que otorgue en el servicio debe contar con seguro social amparado contra accidentes y riesgos de trabajo, no menores de 16 años, no mayores de 65 años, portar credencial del Seguro Social para las supervisiones que realice el Sistema DIF Jalisco. Cuando se presenten facturas a cobro por parte del adjudicado, presentar copia de la liquidación bimestral del Seguro Social. Utilizar productos biodegradables y materiales de calidad.</p> <p>Materiales Básicos. Cloro, sarricida, multiusos, detergente en polvo, limpia vidrios, aceite mop, escobas, trapeadores, recogedores, mops, cubetas, franelas, bolsa negra de distintas capacidades, libras para limpieza, guantes, cepillos bola, jalador de vidrios, plumeros, cuñas, atomizadores. Limpieza de pisos áreas comunes tipo loseta vinílica, vitropiso, granito, mármol y/o mosaico: Se realizará barrido y trapeado diariamente 2 (dos) veces al día. De preferencia a las 8:00 horas el primero y a las 12:00 el segundo. El mopeo será constante durante el turno de trabajo. El pulido, encerado y/o lavado, se realizará previo convenio con la administración del CAMHET y en coordinación con el Departamento de servicio diversos. Lavado y Desinfectado de Baños: Se deberá realizar 2 (dos) veces diariamente, incluyendo limpieza de pisos, muebles de baño, recolección de basura, sanitizado y desodorizado con supervisión constante. Referente a las paredes deberá efectuarse la limpieza profunda, por lo menos 1 (una) vez a la semana. Limpieza de Cristales: Se realizará por lo menos 2 (dos) veces al mes entendiéndose que incluye puertas de acceso y ventanas. Con responsabilidad den ventanas que se encuentre a una altura máxima de 2.5 mts. Del piso. Lavado y desinfectado de baños: se deberá realizar 2 (dos) veces diariamente, incluyendo limpieza de pisos, muebles de baño, recolección de basura, sanitizado y desodorizado con supervisión constante. Referente a las paredes deberá efectuarse limpieza profunda, por lo menos 1 (una) vez a la semana. Limpieza de Oficinas: El servicio consiste en eliminar polvo de puerta, paredes, muebles, cuadros, equipos de cómputos y electrónicos a través de franela y utilizando materiales desengrasantes y germicidas, según el caso, barrer, trapear y recoger basuras de cestos, la actividad debe realizarse 2 (dos) veces diariamente y la supervisión deberá ser constante. Limpieza Auditorio: El servicios consiste en eliminar polvo, barrer, trapear y sacudir diariamente. Limpiar los cristales del</p>				
--	--	--	--	--

Handwritten signature and initials in blue ink.

DIF BIENESTAR

JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS

	<p>auditorio así como las paredes limpieza a profundidad Limpieza de Biblioteca: El servicio consiste en eliminar polvo sillas, mesas, paredes, puertas mediante la utilización de franela con materiales desengrasantes, germicida y agua, diariamente. Barrer, trapear y mopear, así como recolectar basura diariamente 2 (dos) veces al día. Limpieza de Estacionamiento: El servicio requerido consiste en barrer diariamente. Limpieza de Acceso a proveedores: el servicio requerido consiste en barrer diariamente. Limpieza de Acceso a proveedores: El servicio requerido consiste en barrer y trapear diariamente. Limpieza de Almacén: El servicio requerido consiste en sacudir, barrer y recolectar la basura, por lo menos 1 (una) vez a la semana. Limpieza de habitaciones Juan Pablo I y II: El servicio consiste en limpiar las habitaciones cuando estos no se encuentren habitados por los usuarios y sus menores, barrer, trapear sacudir dos veces por semana. servicio de Enero y Febrero 2017</p>				
2	<p>TROMPO MAGICO</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL PARA EL MUSEO INTERACTIVO TROMPO MAGICO, UBICADO EN AV. CENTRAL No. 750.</p> <p>Requerimientos: 10 (diez) personas en servicios de limpieza DOS TURNOS (8 hrs. por persona). - (5 HOMBRES Y 5 MUJERES), 6 personas para el turno de LUNES A DOMINGO 7:00 a.m. A 3:00 p.m. 4 personas para el turno de LUNES A DOMINGO de 11:00 a.m. A 7:00 p.m. 1 (uno) supervisor de tiempo completo. El personal que otorgue el servicio debe contar con Seguro Social amparado contra accidentes y/o riesgos de trabajo, no menores de 25 años, ni mayores de 45 años, portar credencial del Seguro Social para las supervisiones que realice el Sistema DIF Jalisco. Cuando se presenten facturas a cobro por parte del adjudicado, presentar copia de la liquidación bimestral del Seguro Social. Utilizar productos biodegradables y materiales de calidad. Materiales Básicos: Cloro. Sarricida. Multiusos. Detergente en polvo. Limpia Vidrios. Aceite Mop. Escobas. Trapeadores. Recogedores. Mops. Cubetas. Franelas. Bolsa naranja, verde y azul en diferentes capacidades según necesidades. Fibras para limpieza. Guantes. Cepillos Bola. Jalador de vidrios. Plumeros. Cuñas. Atomizadores. Actividades de limpieza a desarrollar en el Museo Interactivo Trompo Mágico Limpieza de edificio principal que consiste en: Limpieza de baños continua (cada media hora) ubicados en pasillo de planta baja Tenempié y planta alta Salón Circular, mopeo de pisos, pulido de pisos de mármol una vez por año (los pisos de mármol son aprox. 2,000 m2), limpieza de</p>	\$63,800.00	\$127,600.00	\$20,416.00	\$148,016.00




<p>estructuras para cubierta a una altura de hasta 8 mts. 2 veces por año, limpieza de vidrios de fachadas a una altura de hasta 8 mts. 2 veces por año, limpieza de Trompocinético, limpieza de dispositivos museográficos en exhibiciones temporales. Limpieza de Pabellón de exhibiciones: Limpieza de baños continua (cada media hora), limpieza de pisos con mop y desengrasante, pulido de pisos de mármol en baños DOS VECES por año (LAMAQUINARIA LA DEBERA TRAER LA EMPRESA ADJUDICADA) y será pulido en húmedo no en seco, limpieza de estructuras para cubierta a una altura de hasta 8 mts., 2 veces por año. Limpieza salón Tlaxcalli: Mopeado de piso de concreto oxidado, pulido de piso de mármol en baños una vez al año, limpieza de estructura de cubierta y luminarias dos veces por año, limpieza de módulo de baños. Limpieza de caseta de ingreso y baños. Mopeado de piso y pulido una vez por año, limpieza de módulo de baños, limpieza de estructura de cubierta una vez por año. Limpieza de edificio de almacén: Mopeo de piso y limpieza y pulido de baños, limpieza de estructura de cubierta una vez al año. Limpieza de áreas verdes, andadores y los dos estacionamientos (el interno PARA EMPLEADOS y el del PÚBLICO en general). Limpieza con escoba en plazoletas, andadores, jardines. Traslado de residuos del Museo a contenedores en área de reserva. Apoyo en eventos nocturnos que se requieran en el Museo: (2 al mes en promedio). Se ajustaría el Horario de los trabajadores, a los cuales se les pagaría con tiempo, el transporte se proporcionara en El museo. Área construida = 2 has, áreas verdes = 8 has las actividades de limpieza se realizan diaria y continuamente por el Tráfico de visitantes con excepción de las actividades donde se señala las frecuencias en el año. nota: se requiere que La empresa adjudicada acredite la certificación de todos sus procesos en la norma de calidad iso 9000: 2008o equivalente a la norma mexicana. nota 2: (la maquinaria la deberá traer la empresa adjudicada y Sera pulido en húmedo y no en seco para todas las áreas servicio de Enero y Febrero 2017</p>				
---	--	--	--	--

II. Plazos y condiciones de prestación de servicios:

Hasta por el importe y el periodo señalado en el presente escrito.

III. Motivación y justificación:

Se hace de su conocimiento, que se solicita el servicio de suministro de limpieza en el proceso de adquisición identificado como **Concurso C102/2016 "Contratación del Servicio de Limpieza para el DIF Jalisco"**, tramitado ante la Secretaría de

Handwritten signature and initials in blue ink.

Planeación, Administración y Finanzas, debido a que en la sesión del día 22 de diciembre de 2016 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes interesados en el **Concurso C102/2016 "Contratación del Servicio de Limpieza para el DIF Jalisco"**, ante los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en su resuelven declarar *"con base en el numeral 15 inciso letra "D" de las bases que integran el expediente del presente proceso de adquisición identificado como el concurso C102/2016 SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL DIF JALISCO"*, los integrantes de la comisión de adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado, resuelven declarar **DESIERTO** el presente proceso de adquisición, en virtud de que la propuesta presentada por el único participante rebasa el techo presupuestal con el que se cuenta".

Derivado de lo anterior, se presenta una extrema urgencia de contar con el Servicio de Limpieza para la operación diaria del Sistema DIF Jalisco.

IV. Persona propuesta para la adjudicación:

La que se dictamine en el procedimiento correspondiente.

V. Precio estimado:

El precio estimado es de: **\$ 697,856.00 (Seiscientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y sis pesos 00/100 M.N.)**

VI. Partida presupuestal:

La compra descrita con antelación será solventada con la siguiente cuenta presupuestal

PG	Prog inst.	Prog. Comp.	Dirección	Departamento	FFE	Proyecto	Mes
3581	900	9001	5185	5080	00605	002	01

Agradeciendo su apoyo y atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda al respecto.

Atentamente

Vo.Bo.

Lic. Héctor Plazola Méndez
Dirección de Servicios Generales

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Director de Recursos Financieros

c.c.p. Lic. Norma Zúñiga Miramontes.- Subdirectora General Administrativa.
c.c.p. Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez.- Director de Recursos Financieros.
c.c.p. Lic. Antonio J. Hernández Padilla.- Jefe de Departamento de Compras.
c.c.p. Archivo de la Dirección de Servicios Generales.

HPM / VGG.



arteverde®

09 DE ENERO DEL 2017

DIRIGIDO A:

LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES/ *PRESIDENTA DE LA COMISION DE
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO*

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO EL DESISTIMIENTO POR CONVENIDO A
LOS INTERESES DE LA EMPRESA AL PROCESO 33-2016 REFERENTE AL
CONCURSO DEL SERVICIO DE ADQUISICIONES DEL PASTO ALFOMBRA.

RECIBIDA
12-13


ATENTAMENTE
DANIEL GARAY TANAMACHI

C.C.P. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez- Directora General del Sistema DIF
Jalisco.

C.C.P. Lic. Héctor Montes Guerrero- Director de Recursos Materiales del Sistema DIF
Jalisco

Horacio Gaytan 1290
Col. Paseos del sol
C.P. 45970



MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A DE C.V

CALZADA INDEPENDENCIA 375 COL. ANALCO C.P 44450 TEL 33-45-01-16 (17)(18)

A QUIEN CORRESPONDA

SISTEMA DIF JALISCO

CARTA DE DESISTIMIENTO

A CONTINUACION RELACIONO LO QUE NO SE ENTREGO NI EN FACTURA NI EN PRODUCTO AL ALMACEN DEL SISTEMA DIF JALISCO.-

PEDIDOS

CPAOC-2016-11-00173	50 METROS DE MANGUERA	PRECIO UNITARIO 110.00	TOTAL CON IVA DE \$ 6,380.00
CPAOC-2016-11-00141	5 PIEZAS DE FOTOS	98.00	
	10 PIEZAS DE BASES G 5.3 PARA LAMPARA	8.40	
	5 PIEZAS DE INTERRUPTORES	7.36	
	10 PIEZAS DE INTERRUPTORES	28.75	
	10 PIEZAS DE PLACAS DE 1 VENTANA	17.25	
	10 PIEZAS PLACAS DE 2 VENTANAS	17.25	
	15 PIEZAS DE CLAVIJAS	28.75	
	10 PIEZAS DE ELIMINADOR	69.00	
	2 PIEZAS DE SENSOR FOTOELECTRICO	460.00	
	20 PIEZAS DE CONTACTOS RECEPTACULO	35.00	TOTAL CON IVA EN PEDIDO \$ 4,622.08
CPAOC-2016-11-00148	10 PIEZAS DE CESPOL DE LATÓN PARA LAVABO	151.29	
	20 TUERCA SPUD PARA WC	53.90	
	5 TUERCA UNION DE 2" PVC HIDRAULICO	40.25	
	5 TUERCA UNION DE 3" PVC HIDRAULICO	51.75	
	5 COPLE DE COMPRESIÓN 3" PVC HIDRAULICO	70.00	
	5 COPLE DE COMPRESIÓN 2" PVC HIDRAULICO	65.00	
	5 COPLE DE COMPRESIÓN 1" PVC HIDRAULICO	60.00	
	10 COPLE 3" PVC HIDRAULICO	22.00	
	10 COPLE 2" PVC HIDRAULICO	13.00	
	10 REDUCCION BUSHING DE 3/4" A 1/2" PVC H.	25.00	
	10 CONECTOR MACHO 1/2" PVC HIDRAULICO	8.00	TOTAL CON IVA EN PEDIDO \$5,516.84
CPAOC-2016-11-00	30 PZAS CONTACTOS DUPLEX POLARIZADO NARANJA	23.10	
CPAOC-2016-11-00	3 PZAS DE COPLE DE COMPRESIÓN E" PVC H.	70.00	
CPAOC-2016-11-00 171	5 PZAS DE MULTICONTACTOS BARRA CON 6	5.10	

SE PRESENTAR CARTA DE DESESTIMIENTO PARA REALIZAR LA CANCELACION.

SIN MAS DE MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES.

L.C.P. ALEJANDRA HERRERA PEREZ

VENTAS INSTITUCIONALES

MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A DE C.V